



EXP-LUJ: 0000149/2020

Secretaría de Gestión y  
Administración  
Presupuestaria

LUJÁN, 02 de Octubre de 2020

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N° 026/2020 relacionada con la confección de silo de primavera 2020 para el Campo UNLu de esta Casa, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 8 de Septiembre del corriente el Dirección General de Administración, Investigación Docencia y Extensión, presenta la solicitud de confección de Silo Primavera 2020, con un costo estimado de PESOS, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$445.000,00).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que cursaron invitación por correo electrónico a partir del día 16 de Septiembre de 2020

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron DOS (02) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la confección de silo de primavera 2020 para el Campo UNLu de esta Casa, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 026/2020 y encuadra dentro de lo establecido en la **Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20**, con un costo estimado de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 445.000,00).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma SILFEDAN SERVICIOS AGROPECUARIOS, de Ana Clara Barbella, la Contratación Directa ASPyO N° 026/2020, por un

monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 338.780,00).-

ARTÍCULO 3°.- Los señores Gustavo Leiva y Gonzalo Scarnatto otorgarán la recepción de conformidad de la confección del silo .-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General Económico Financiera a liquidar en más o en menos, según el monto final resultante.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 03, de la Fuente de Financiamiento 12, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ: 0000195/2020